



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D- 3809/21-22- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ASUNTOS CULTURALES ha considerado el expediente N° D- 3809/21-22- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a ROSSI JOSE IGNACIO, *DECLARANDO PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARQUITECTÓNICO EL DIQUE INGENIERO PEDRO PICANDET DUBOST, QUE SE ENCUENTRA EN EL PASEO DEL LAGO DEL FUERTE EN LA CIUDAD DE TANDIL.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**, de acuerdo al siguiente texto:

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1° Declárese como bien incorporado al Patrimonio Cultural de la Provincia de Buenos Aires en los términos del Artículo 5° de la Ley N° 10.419 y sus modificatorias al Dique Ingeniero Pedro Picandet Dubous , popularmente conocido como "Murallón del Dique del Lago del Fuerte " que se encuentra en el Paseo del Lago del Fuerte de la Ciudad de Tandil .

Artículo 2° Colóquese una placa identificatoria en dicho lugar con datos de la Distinción .

Artículo 3° Prohíbese la destrucción , deterioro , demolición , ampliación , destrucción o transformación en todo o en parte en los términos del artículo 6° de la Ley N° 10.419 .



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D- 3809/21-22- 0

La Autoridad de Aplicación dispondrá los medios y acciones para la preservación y protección de la superficie del muro , mediante tratamientos que protejan y faciliten la limpieza de graffitis o alteraciones similares

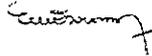
Artículo 4 ° Comuníquese al Poder Ejecutivo

FUNDAMENTOS

Con presencia de autoridades de la Universidad , Arquitecta en representación de la Comunidad Tandilera y firmas que avalan la importancia del Dique , sumado al informe de la Dirección de Patrimonio de la Provincia , esta Comisión acompaña esta Declaración de Patrimonio Histórico y Arquitectónico al Dique Ingeniero Pedro Picandet Dubost , del Paseo del Lago del Fuerte en la Ciudad de Tandil .

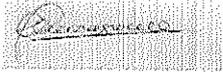
Se realizan modificaciones de Técnica Legislativa

Dip . Presidente: ROSSI JOSE IGNACIO . 

Dip . Vicepresidente: FARONI MARCELA VIVIANA . 

Dip . Secretario: BOSCO ANDREA CARINA . 

Dip . Vocal: GUZZO VIVIANA RAQUEL . 

Dip . Vocal: GRECO MELISA GISELA . 



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 3809/21-22- 0

Dip . Vocal: BARROS SCHELOTTO MARIA CAROLINA .

SALA DE COMISIÓN, miércoles 15 de septiembre de 2021.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 6 (seis) diputados.

Relator: OTONDO CRISTINA